



ANUNCIO de 29 de enero de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2013080419)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General del Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 29 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LEP 2012/111	FRANCISCO OTERO ANDRADE	ACUERDO DE INICIO	VILLANUEVA DEL FRESNO
LEP 2012/128	LORENZO P. RAMOS ÁLVAREZ	PLIEGO DE CARGOS	BADAJEZ
LEP 2012/57	SERGIO RAMOS PINTO	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CALAMONTE
LEP 2012/38	NICOLAE DRAGAN	PROPUESTA DERESOLUCIÓN	COSLADA
LEP 2012/50	ALBERTO LAGAR CARMONA	RESOLUCIÓN	BADAJEZ

• • •

ANUNCIO de 29 de enero de 2013 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Central minihidráulica de 13,3 kW, en el término municipal de Segura de Toro". Expte.: IA10/2878. (2013080526)

Para dar cumplimiento al artículo 37.1.b) del Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de Central minihidráulica de 13,3 kW, en el término municipal de Segura de Toro, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

El proyecto consistiría en:

Central hidroeléctrica de 13,3 kW para generación de energía eléctrica en edificación existente situada en la c/ Camino del Cementerio, 1 del término municipal de Segura de Toro (Cáceres).



Se instalará una turbina-generator del tipo SHPP con velocidades comprendidas entre 1030 rpm a 2039 rpm y con un rango de aplicación para saltos de entre 5 m y 180 m. El generador será asíncrono de potencia nominal de 13,3 kW, tensión 400V y frecuencia 50 Hz.

Salto bruto de 18,61 m y caudal de 90 l/s.

La evacuación se realizará mediante una línea aérea de baja tensión a 400 V y 40 m de longitud que discurrirá por zonas de uso público. El origen de la línea será el armario general de mando y protección situado en el molino y finalizará en la caja de protección y medida ubicada junto al centro de transformación de la compañía eléctrica. Se instalarán dos apoyos de hormigón armado y vibrado.

La promotora es D.^a Elena Polo Ruiz.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 29 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 29 de enero de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca. (2013080467)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad a los mismos.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente; Negociado de Infracciones y Asuntos Generales; ctra. San Vicente, 3, Badajoz.

Mérida, a 29 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.